Ciudad de México, a 9 de diciembre de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/622/2020

DIP. MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio SG/SSG/SCGD/1354/2020 de fecha 4 de diciembre de 2020, signado por el C. Luis Ricardo Baeza Ferreira, Subdirector de Control y Gestión Documental en la Subsecretaría de Gobierno de la Ciudad de México, por medio del cual informa que el Punto de Acuerdo aprobado por ese Poder legislativo de esta Ciudad mediante el similar MDPPOTA/CSP/1725/2020, fue turnado para su atención correspondiente a la Dirección General de Gobierno a efecto de que realice las mesas de trabajo solicitadas en el aludido requerimiento, relativo al predio ubicado en la Calle Antonio Caso número 1904, esquina con Miguel E. Schultz, en la colonia San Rafael de la Alcaldía de Cuauhtémoc.

Sobre el aprticular, atentamente me permito informle que una vez que se cuente con la respuesta correspondiente por parte de la Dirección General de Gobierno relacionada con la probelmatica suscitada en el predio en cuestión, se hara llegar en tiempo y forma al Congreso de esta Ciudad para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Subdirección de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX.- En atención a los folios: 6155/4708
C. Luis Ricardo Baeza Ferreira, Subdirector de Control y Gestión Documental en la Subsecretaría de Gobierno de la Ciudad de México.
Mtro. Félix Arturo Medina Padilla, Subsecretario de Gobierno de la Ciudad de México.
Lic. Adriana Contreras Vera, Directora General de Gobierno de la Ciudad de México.

Ciudad de México a 4 de diciembre de 2020
SG/SSG/SCGD/1354 /2020

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO.
Calle Fernando de Alva Ixtlixóchitl 185, Piso 3 Colonia Tránsito, C.P. 06820, Alcaldía Cuauhtémoc. Ciudad de México.
luis.vela@cdmx.gob.mx , ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx
P R E S E N T E

Por instrucciones del Subsecretario de Gobierno, me permito hacer referencia al contenido de su oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/000334/2020, en los siguientes términos:

Mediante oficio SG/SSG/1443/2020, se remitió para su atención procedente a la Dirección General de Gobierno la petición que nos ocupa con la indicación de implementar mesas de trabajo, por lo que se solicita se sirva dar el seguimiento correspondiente con esa Unidad Administrativa.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1; 2; 3 fracciones I, II y IX; 11 fracción I; 16 fracción I; 18 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; en relación con los artículos 1; 3 fracción I; 7 fracción I, Apartado C; 4; 235; 237 fracciones I, VI, XIV y XVI del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

LUIS RICARDO BAEZA FERREIRA
SUBDIRECTOR DE CONTROL Y GESTIÓN DOCUMENTAL

C.c.c.e.p. Mtro. Félix Arturo Medina Padilla. – Subsecretario de Gobierno. fmedinap@secgob.cdmx.gob.mx
GNV/TJC
Folio 2892 - 2020

Ciudad de México a 3 de diciembre de 2020
SG/SSG/ 1443 /2020

LICDA. ADRIANA CONTRERAS VERA
DIRECTORA GENERAL DE GOBIERNO
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN 1, P. B. COLONIA CENTRO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C. P. 06000, CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En atención al contenido del oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/000334/2020, suscrito por el Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo, le remito para su atención procedente copia del oficio MDPPOTA/CSP/1725/2020, de fecha 29 de octubre de 2020, suscrito por la Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual se hace del conocimiento el punto de acuerdo aprobado por parte del referido Poder Legislativo, mediante el cual se exhorta a esta unidad administrativa a implementar **mesa de trabajo en la cual se incluyan representantes del Congreso de la Ciudad, con la finalidad de coordinar las acciones necesarias para revisar el estado que guarda el proceso judicial relacionado con el predio ubicado en calle Antonio Caso 104, esquina con Miguel E. Shultz, y atender el grave riesgo en que se encuentran las personas que ahí habitan.**

Lo anterior para que se sirva implementar los mecanismos necesarios para la realización de las citadas mesas y se informe a esta Subsecretaría los avances correspondientes, esto con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1; 2; 3 fracciones I, II y IX; 11 fracción I; 16 fracción I; 18 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; en relación con los artículos 1; 3 fracción I; 7 fracción I, Apartado C; y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.
ATENTAMENTE

MTRO. FÉLIX ARTURO MEDINA PADILLA
SUBSECRETARIO DE GOBIERNO

CIUDAD DE MÉXICO
Subsecretaría de Gobierno
de la Ciudad de México

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO

2020
LEONA VICARIO

Ciudad de México, a 3 de noviembre de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/PA/CCDMX/000334/2020

LIC. FÉLIX ARTURO MEDINA PADILLA
SUBSECRETARIO DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio MDPPOTA/CSP/1725/2020 de fecha 29 de octubre de 2020, suscrito por la Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual se hace del conocimiento el Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución aprobado por parte del referido poder legislativo.

En mérito de lo anterior, por tratarse de un asunto que recae dentro de la esfera de su competencia; por medio del presente, atentamente le solicito se sirva girar sus apreciables instrucciones a efecto de hacer llegar a la Secretaría de Gobierno la respuesta validada por Usted, correspondiente a la información que considere necesaria para atender dicho planteamiento en los términos solicitados, la cual se ha de remitir en tiempo y forma al poder legislativo aludido.

Finalmente, no omito hacer de su conocimiento que la atención a los puntos de acuerdo emitidos por el Congreso de esta Ciudad, deberán sujetarse al plazo de 60 días naturales establecido en el artículo 34, apartado A, numeral 2 de la Constitución Política de la Ciudad de México, así como en el artículo 21 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México.

CIUDAD DE MÉXICO
Subsecretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Nany
09/11/20
10:41 hrs
F. 2892

LPML

Pino Suárez 15, piso 2, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000, Ciudad de México. Tel. 57 40 11 84

CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.p.- Subdirección de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención al folio: 0155/4703
C.c.c.p.- Dip. Margarita Saldaña Hernández, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México.
Lic. Ernestina Godoy Ramos, Fiscal General de Justicia de la Ciudad de México.

LPML

Pino Suárez 15, piso 2, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000, Ciudad de México. Tel. 57 40 11 84